

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Egresos y fórmulas de distribución de los recursos	Egresos y fórmulas de distribución de los recursos	Las Secretarías de Finanzas (o equivalente), serán las que otorguen la información sobre las fórmulas de distribución de los recursos otorgados, por su parte las entidades federativas, a través de su Secretaría de Finanzas (o equivalente), serán las que doten de la información sobre los egresos de todas sus Secretarías Estatales. En el caso de los Ayuntamientos deberá ser la Presidencia municipal (apoyada por la Comisión de Hacienda, Tesorero Municipal y/o Contralor Municipal)

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del sujeto obligado	Monto total entregado al sujeto obligado	Monto asignado a gasto corriente	Monto asignado a gasto de inversión	Monto asignado a pagar deuda pública	Hipervínculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto, en su caso	Area(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2019	01/04/2019	30/06/2016	MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN	725,644,408.29	511,118,599.86	189,525,808.43	25,000,000.00		TESORERIA MUNICIPAL	05/07/2019	30/06/2019	En el apartado del Hipervínculo a la(s) fórmula (s) de distribución del presupuesto, en su caso. No se utilizan fórmula (s) de distribución del presupuesto, en razón de que el Ayuntamiento de Zamora aplica el presupuesto conforme a las prioridades y programas alineados al plan de desarrollo municipal.